

Secretaría.- Juzgado Primero Promiscuo Municipal. Armero, Guayabal, Tolima. Julio 25 de 2023.- En la fecha, pasan las presentes diligencia al Despacho, anexando escrito del doctor Juan Andrés Triana Rojas.



Héctor Hurtado Arango
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Armero Guayabal, dieciocho (18) de agosto
De dos mil veintitrés (2023)

Adjudicación de apoyo judicial

Solicitante: José Nidio Lemus Reyes

Beneficiario: Yohn Alberto Reyes Chávez

Radicación:2022-00097-00

En escrito que antecede, el apoderado judicial de la parte solicitante, pide al Despacho se emplace a Yohn Alberto Reyes Chávez, por cuanto los servicios postales no realizan entregas en zonas rurales y no fue posible realizar la notificación por la secretaría del Despacho y una vez emplazado se proceda a designarle Curador Adlitem.

El Despacho no accede a la solicitud de emplazamiento del señor Yohn Alberto reyes Chávez, por cuanto si se conoce el sitio del domicilio y donde recibe notificaciones el beneficiario, es deber de la parte solicitante realizar todas las diligencias necesarias para realizar esta diligencia.

Revisados los documentos anexos a la demanda, se encuentra que Yohn Alberto Reyes Chávez, tiene un retraso mental y tiene una discapacidad física y no está en capacidad de comprender la notificación personal como actuación judicial.

Por lo tanto, en procura de no vulnerarle el derecho al debido proceso y a la defensa procesal, el Despacho nombra como Curador ad-litem del

anteriormente nombrado al Doctor Diomedes Díaz Muñoz, para que represente al señor Yohn Alberto Reyes Chávez, dentro del presente proceso y el cual se encuentra cobijado por Amparo de Pobreza.

Líbrese las comunicaciones pertinentes.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Carolina Puentes Acosta', written in a cursive style.

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez